

Laboral

Economía/Laboral.- Los autónomos reciben con satisfacción la prestación por desempleo y piden agilidad en su aplicación

MADRID, 4 Dic. (EUROPA PRESS) -

Tres asociaciones de autónomos (Asnepa, Conae y Caype) recibieron hoy con satisfacción el anuncio del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, de que en la presente legislatura los empleados por cuenta propia que coticen podrán recibir una prestación en caso de que queden desempleados.

Las asociaciones, a pesar de considerar la medida como positiva, señalaron que todavía es mejorable y que se tiene que introducir con la mayor celeridad posible, ya que en España se está reduciendo en gran medida en el número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

La Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos (Asnepa), que recordó que "aún existen aspectos mejorables", indicó que "espera que en esta propuesta no se establezcan plazos de carencia y que se pueda cobrar desde la entrada en vigor de la misma".

La Confederación Nacional de Autónomos y Microempresas (Conae) expresó que con el anuncio de esta iniciativa se "da luz verde a una de las reivindicaciones que desde siempre han tenido los trabajadores autónomos" e indicó que será "claramente insuficiente" si el pago asciende a 600 euros, una cantidad apuntada esta mañana desde la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA).

La Confederación de Autónomos y Profesionales de España (Caype) puso el acento sobre todo en la necesidad de "agilizar cuanto antes" la prestación por cese de actividad, debido a que la situación de los trabajadores por cuenta propia se agrava "a pasos agigantados".